

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION
DE
COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERÍODO

COMISION DE
INDUSTRIA Y ENERGIA

DISTRIBUIDO Nº 2063 DE 1993

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

MAYO DE 1993

ORGANIZACION QUE AGRUPA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

SOLICITUD DE AUDIENCIA
SU DISCUSIÓN

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA
28 DE ABRIL DE 1993

5x

ASISTENCIA

PRESIDE : SEÑOR SENADOR DANTE IRURTIA -AD HOC-.

MIEMBROS : SEÑORES SENADORES JULIO C. GRENNO, JAIME PEREZ Y AMERICO RICALDONI.

ASISTE : SEÑOR SENADOR CARLOS CASSINA.

SECRETARIO : SEÑOR WALTER ALEX COFONE.

AYUDANTE DE COMISION : SEÑOR LORENZO A. SAAVEDRA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 45 minutos)

Tiene la palabra el señor senador Pérez.

SEÑOR PEREZ.- En la sesión anterior esta Comisión había recibido un pedido de entrevista por parte de la organización que agrupa a los funcionarios del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumpliendo ese cometido, me entrevisté con seis dirigentes de esa organización, quienes me hicieron una fundamentación verbal bastante extensa sobre cuestiones que tienen que ver con el Ministerio, y si bien algunas de ellas se acercan a aspectos laborales, su planteo está orientado al tema del Ministerio como tal. En una palabra, y remitiéndome a sus manifestaciones, se podría hablar de la existencia o no del Ministerio como tal, porque observan que el mismo se está desmantelando.

Frente a esto les señalé que era muy difícil que en el día de hoy pudiéramos recibirlos, pero que lo iba a plantear en la Comisión. De todas maneras, anteayer conversé con uno de los miembros de esta Comisión, el señor senador Ricaldoni, y pensé en la posibilidad de que pudieran concurrir en el día de hoy, y, por esa razón, se los citó. Esos funcionarios manifiestan que desean ingresar a esta Comisión a los efectos de explicar, en

breves minutos, la razón de por qué desean tener, posteriormente, otra entrevista --eso lo fijará la Comisión-- cuando tengan por escrito todos los elementos probatorios de sus dichos. En síntesis, este es el problema.

SEÑOR RICALDONI.- Por mi parte, confirmo la conversación que, a instancias de él, mantuve con el señor senador Pérez sobre este tema. El señor Senador sabe que tengo algunas dudas y si bien estuve de acuerdo --voy a ser muy claro, aprovechando que hay versión taquigráfica--, lo hice en el entendido de que no se iban a hacer planteos ajenos a la materia estricta de esta Comisión, es decir, que deberían ser temas que entren dentro de las competencias de la misma. Si se trata de un problema laboral, no es este el ámbito para tratarlo.

Por otro lado, ahora el señor senador Pérez agrega algo que, o bien olvidé, o él lo habrá conocido posteriormente. Me refiero a la afirmación de que habría una especie de desmantelamiento del Ministerio o una reducción de sus actividades, lo que no me parece que sea posible. Puede ser que exista una confusión, entre una posible reorganización del Ministerio o una reducción de sus actividades, aunque, repito, lo desconozco.

En definitiva, si la Comisión resuelve recibir a esta delegación, debería aclarársele previamente cuáles son las competencias de ésta. No creo que sea adecuado que nos aboquemos a tareas que no son, repito, materia de la misma.

Por otra parte, quiero decir que en lo que

5x

a mí respecta no voy a poder permanecer muchos minutos más en esta sesión porque está prevista una reunión de legisladores de mi partido a la hora 15 y se le atribuye cierta importancia porque se vincula con la organización de las tareas que le puedan competer al partido dentro del Parlamento y con relación al MERCOSUR.

Muchas gracias.

SEÑOR GRENNO.- Mi impresión es que toda inquietud que tenga que ver con un tema como el que ha planteado el señor senador Pérez, evidentemente, tiene que marcar, a su vez, un reflejo en los otros miembros de la Comisión. No obstante, tengo dos dudas: una, vinculada a las competencias --esto fue explicitado por el señor senador Ricaldoni-- y otra, vinculada con el método a utilizar. Creo que definir cuál es la competencia de la Comisión después que se ha hecho presente una delegación es algo muy difícil. Creo que lo más conveniente sería mantener con esta delegación una reunión informal, fuera de actas, porque de lo contrario estaríamos sentando un precedente que no creo que sea bueno.

Por otro lado, está el tema del método, que me parece más grave. Nadie se entrevistó conmigo --tampoco había por qué hacerlo--, pero cuando entramos a la consideración de un tema que tiene la importancia que parece tener éste, y atendemos a una delegación que viene a exponer sobre esa situación, creo que deberíamos contar con algún elemento. Podrían hacernos llegar un memorándum sobre cuáles son los alcances y la magnitud de ese asunto.

Planteo esto, porque no sería extraño que luego de una reunión de la Comisión, alguien dijera que estuvo presente en éste ámbito planteando determinado tema, lo que dejaría a éste Cuerpo en una situación un tanto difícil. Además, no estamos seguros de que este tema sea, efectivamente, de nuestra competencia, e incluso no sabemos si existe voluntad política para considerarlo. Por lo tanto, me parece que estaríamos saltando por encima de la valla.

En principio, considero que es necesario contar con un esquema del planteamiento que se desea formular. Luego, si existiera voluntad por parte de los miembros de la Comisión, deberíamos mantener una reunión informal con la delegación, a los efectos de tratar de introducirnos en el tema. Sin embargo, si de buenas a primeras la Comisión comienza a considerarlo, se estaría creando un precedente en el sentido de que podrían realizarse varios planteamientos similares en esta o en otra Comisión, lo que podría distorsionar el trabajo propio de cada una de ellas. El hecho en sí no es absolutamente criticable; pero, en cambio, si se establece un sistema de tratamiento de los temas, ello podría complicar luego nuestra labor.

En consecuencia, solicito a los señores senadores que reflexionen acerca de esto. Asimismo, si esta delegación no tiene todos los elementos, debería hacernos llegar a la brevedad un memorándum esquemático sobre su planteo. Entonces, los recibiríamos de manera informal, a los efectos de tomar conciencia sobre la real magnitud del asunto. Más tarde, podríamos discutirlo formalmente.

Todo esto haría posible que no se difundiera que la Comisión recogió el tema, y luego, repentinamente, desistió de considerarlo.

SEÑOR RICALDONI.- ¿La propuesta del señor Senador Grenno es que la Comisión reciba a la delegación sin versión taquigráfica o que la atiendan cinco señores senadores en este recinto pero fuera del funcionamiento de la Comisión?

SEÑOR GRENNO.- Mi propuesta es que la delegación sea recibida fuera del funcionamiento de esta Comisión.

SEÑOR RICALDONI.- Creo que es necesario tener mucho cuidado con los precedentes a los que aludió en su momento el señor senador Grenno. Considero que por más verosímil que sea un planteo que se anuncia, o por más seria que sea la entidad o las personas que se hagan presentes en este ámbito, cuando un tema suscita legítimas dudas en cuanto a la pertinencia de su consideración --aclaro que no quiero ser descortés, ya que pienso que si el asunto es importante, debemos ocuparnos de él-- es necesario obrar con precaución, ya que siempre se debe asumir una representación y también una responsabilidad en base a un documento. Tenemos que saber cuál es el tema ya que eso nos permitirá definir si es o no de nuestra competencia.

SEÑOR PEREZ.- Quiero decir que tuve oportunidad de hablar con seis miembros de esta delegación. Ellos consideran que a nivel del Ministerio de Industria y Energía se están tomando una serie de medidas que, a su criterio, dilapidan el capital de experiencia que en ese ámbito se posee, así

como también las funciones de los departamentos, etcétera.

Por lo tanto, no se trataría de una cuestión de tipo laboral, sino que tiene que ver con la índole del Ministerio de Industria y Energía en en sí mismo y con sus funciones. Es por esa razón que pidieron ser recibidos por esta Comisión, ya que en el Parlamento no existe ninguna otra que tenga atribuciones aproximadas a esa temática.

Comparto la propuesta formulada en el sentido de que la reunión se realice sin versión taquigráfica dado que los propios integrantes de la delegación sostienen que no poseen en este momento la totalidad de la documentación pertinente. Sin embargo, considero que no existe razón alguna para no recibirlos, porque no tienen otro lugar a donde dirigirse.

SEÑOR RICALDONI.- Quisiera saber cuál es el planteo que se desa formular, porque debo decir que ahora me encuentro un poco más que antes.

Declaro que tengo absoluta confianza en el señor Ministro de Industria y Energía. Por razones obvias, tengo una buena opinión de él, tanto en el aspecto técnico como político.

Francamente, considero que la coincidencia del señor senador Pérez con el señor senador Grenno, en el sentido de que no haya versión taquigráfica no responde al mismo motivo. Aparentemente, no habría versión taquigráfica por el hecho de que los integrantes de la delegación no contarían con los documentos que probarían lo que desean plantear.

Deseo saber si el señor senador Pérez está de acuerdo en que se suspenda la versión taquigráfica para no comprometer a esta delegación. Yo había interpretado que el señor senador Grenno pretendía quitarle formalidad a esta reunión de la Comisión, ya que aún no sabemos de qué nos vienen a hablar y si asumimos competencia en el tema.

SEÑOR GRENNO.- En realidad, no es intrascendente este planteamiento porque si la Comisión recibe a esta delegación, asume oficialmente el asunto. Posteriormente, habría que recibir al representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería, porque también habría que escuchar a la otra campana.

Nosotros somos senadores de la República y, además, integrantes de esta Comisión. Si como tales no tenemos inconveniente, podemos recibir a esta delegación para escuchar sus reclamos, tal como lo haríamos si fueran a nuestros despachos. Ello no implica que la Comisión asuma este problema. Pero, por el contrario, si se toma versión taquigráfica, luego habrá que invitar al Ministro para que plantee sus descargos, y en ese sentido comparto lo que dijo el señor senador Ricaldoni en cuanto a que yo también le tengo confianza al señor Ministro y, por tanto, no tengo por qué pedirle cuentas de nada.

Entonces, ¿para qué recibiríamos a la delegación? Para que, en nuestra calidad de senadores, nos formulen un planteamiento. Les pediremos que nos preparen un material más elaborado, y siempre quedará posibilidad de plantear el tema en el Plenario.

Recuerdo, asimismo, que la Comisión designó al señor senador Pérez para que mantuviera una reunión

5x

con esta delegación del Ministerio, a los efectos de ver qué magnitud tenía el tema. Luego, el señor senador nos ha dicho que la conversación fue muy interesante, pero que creía necesario que ellos mismos plantearan el asunto. Si el señor senador no puede resumir en unos minutos lo que habló durante una hora y media, entonces, podríamos recibirlos nosotros a los efectos de escucharlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo en que se suspenda la toma de la versión taquigráfica y, a los efectos prácticos del funcionamiento de la Comisión, sugiero que se pase a cuarto intermedio; en ese ínterin recibiríamos a los visitantes, y posteriormente continuaríamos con la consideración del orden del día de hoy.

(Apoyados)

Habiendo acuerdo, pues, con este temperamento, la Comisión pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 15 y 03 minutos)

X